

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: ASA 17/022/2010

10 de mayo de 2010

### **China: No existe el Estado de derecho si los abogados defensores no pueden desempeñar su legítima función**

Amnistía Internacional ha condenado la decisión del Departamento de Justicia del Municipio de Pekín de retirar la licencia profesional a dos abogados, Liu Wei y Tang Jitian, tras una vista administrativa celebrada el 22 de abril. La organización considera que constituye una erosión de los derechos humanos y del Estado de derecho.

Con arreglo a esta decisión, anunciada el 7 de mayo en el sitio web del Departamento de Justicia, ambos se habían retirado de la sala judicial sin causa justificada, habían “desobedecido al personal judicial [...] interrumpido las actuaciones del tribunal e interferido en el proceso regular de litigio” durante un juicio celebrado en abril de 2009, en el que ambos habían defendido a practicantes de Falun Gong.

Liu y Tang habían declarado que el juez de la sala había interrumpido reiteradamente e intentado intimidar al equipo de la defensa. Durante la vista administrativa, Teng Biao, también abogado, defendió a Liu y Tang afirmando que ambos se habían limitado a desempeñar su trabajo al hacer el alegato de defensa en favor de sus clientes.

Liu Wei y Tang Jitian tienen previsto recurrir contra la decisión.

Entre los más de 160.000 abogados que ejercen en China, sólo un reducido porcentaje está dispuesto a asumir el riesgo de representar a víctimas de violaciones de derechos humanos. Estos abogados representan una parte importante del movimiento de defensa de los derechos (*weiquan*), que utiliza el derecho chino para proteger los derechos de las personas.

Como otros defensores de los derechos humanos en China, los abogados del movimiento *weiquan* han sido objeto de acoso, vigilancia, agresiones y procesamientos por proteger los derechos de otras personas.

Las autoridades chinas han impuesto asimismo multas y otras sanciones administrativas, y han ejercido presión política sobre bufetes de abogados en los que trabajan letrados del movimiento *weiquan*.

### **Más información en:**

*China: Debe garantizarse el Estado de derecho acabando con el hostigamiento de abogados* (Índice AI: ASA 17/018/2010, 21 de abril de 2010),  
<http://www.amnesty.org/es/library/info/ASA17/018/2010/es>.

*Amnesty International – Breaking the Law: Crackdown on human rights lawyers and legal activists in China* (Índice AI: ASA 17/042/2009, 7 de septiembre de 2009),  
<http://www.amnesty.org/en/library/info/ASA17/042/2009/en>.

FIN/

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org). Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.

